

Por un Colegio cada vez más amplio y participativo

Una responsabilidad de todos

Por el Consejo Directivo

Noviembre nos convoca a la Asamblea anual y a una nueva elección de autoridades. Participar es un acto serio y responsable, que exige de cada uno de nosotros estar informado y saber lo que significa contar con la oportunidad democrática de decidir.

A diferencia de otras profesiones liberales y como en casi ningún otro país del mundo, la nuestra se encuentra reglamentada por la Ley 20.305 de Colegiación, en virtud de la cual el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires ejerce el control de la matrícula y el poder disciplinario interno.

Es probable que esta actitud poco participativa haya obedecido a razones instaladas en la sociedad argentina, en especial respecto de las instituciones intermedias: desconfianza, escepticismo y aún indiferencia. Tales razones pueden ser muy atendibles, pero difícilmente justificables cuando, como es nuestro caso, se trata de una asociación de profesionales que han asumido un compromiso no sólo frente a sí mismos, sino en virtud de una ley del Estado que contempla el ejercicio democrático y sus mecanismos.

En los últimos tiempos, y con mayor firmeza en el último año, han aparecido señales que, sin embargo, permiten vislumbrar un cambio de actitud altamente positivo para el Colegio. Así lo indica el incesante aumento del número de colegas que, de una manera u otra, dedican parte de su tiempo y un gran esfuerzo para colaborar con la institución. En algunos casos integran grupos de trabajo con fines puntuales, o bien se hacen presentes con propuestas y sugerencias de toda índole que con-



Septiembre de 1999. Festejo del Día del Traductor. Pérez Celis, Joao Esteves-Ferreira (FIT), Ángela Ciocca y Eliane Mau junto a Astrid Wenzel.

Con espíritu democrático, la ley dispone la elección periódica de los órganos institucionales por los propios matriculados del Colegio. Por tal motivo, causa desconcierto el escaso interés que el acto electoral ha despertado a lo largo de nuestra vida institucional, al igual que la exigua propuesta de aspirantes a cubrir los cargos electivos. Prueba de ello han sido la última renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo, para la que hemos contado con una única lista, y la ínfima cantidad de votantes que participaron en la elección del actual Tribunal de Conducta: menos del uno por ciento de los autorizados a sufragar.



La Comisión de Relaciones Universitarias durante el encuentro *Inserción profesional en el nuevo milenio*, realizado en la Universidad del Museo Social Argentino en octubre de 1999.

“Nuestro Colegio será lo que cada uno de nosotros, y no otros, quiera que sea. Sumarnos al trabajo en pos de ello es nuestro desafío”

tribuyen a mejorar el funcionamiento del Colegio. En otros casos participan de las comisiones internas, cuyo crecimiento cuantitativo y la multiplicidad de tareas que en ellas se desarrollan nos sorprende gratamente día a día.

Si bien nuestro *Reglamento* prevé, en su artículo 14 (inciso e), la formación de comisiones internas que no se agotan en su enumeración, y aun cuando su integración no es obligatoria para los matriculados, éstas constituyen un espacio de participación y de influencia directa en la vida activa del Colegio.

La respuesta positiva y numerosa al llamado a la formación de comisiones pone de manifiesto que la participación activa está ganando los espacios dejados por la crítica vacía de propuestas, así como a la idea de que la diversidad de tareas y las múltiples actividades que todos exigimos y esperamos del Colegio, pueda agotarse, completa y eficazmente, en los cinco miembros titulares y los dos suplentes que componen el Consejo Directivo, al frente de una matrícula que ha superado los 5000 inscriptos.

El trabajo efectuado por las comisiones ha acelerado en muchos casos y posibilitado en otros la consecución de distintos objetivos, cuyos resultados nos alcanzan a todos. Entre ellos se cuentan, sólo por mencionar algunos: la inscripción de peritos en nuestra sede, la difusión de nuestra actividad institucional y de las normas que la reglamentan en distintos organismos, los concursos literarios, las muestras de arte y otras actividades culturales, la realización de jornadas, debates y encuentros de dis-



En abril de 1999 se realizó en el Colegio el encuentro **El Traductor Público: alcances de su labor profesional**. De izq. a der.: Estela Lalanne de Servente, Silvia Firmenich Montserrat, Beatriz Rodríguez, Cecilia de Torrontegui y Linda Tassano Eckart.

tinta índole, las conferencias y cursos a cargo de invitados especiales del exterior, la confección del Reglamento de Especialistas en Interpretación...y tantos otros.

La colaboración sistemática o eventual que ustedes, colegas, han brindado al Colegio durante estos cuatro años es merecedora del agradecimiento que por este medio les hacemos llegar en nuestro nombre, desde los cargos con los cuales nos han honrado, y en el de la Institución de la que formamos parte. La opción ejercida por la apertura nos señala y nos invita a seguir un rumbo indeleblemente trazado y nos demuestra también que nuestro Colegio será lo que cada uno de nosotros, y no otros, quiera que sea. Sumarnos al trabajo en pos de ello es nuestro desafío.

Nuestros representantes en el Consejo Directivo y en el Tribunal de Conducta son Traductores Públicos. También lo son los integrantes de las comisiones. En el primer caso, con un número limitado de integrantes: *un total de cinco titulares y dos suplentes para cada uno de los órganos*. En el segundo, tanto la cantidad de comisiones, como la de los miembros que las integren, es ilimitado. Unos y otros son cargos y colaboraciones *ad honorem* y, en nuestra opinión, así debe ser.

Asimismo, sin la colaboración que mencionamos, resulta impensable suponer que las autoridades puedan ajustarse o limitarse al cumplimiento de los deberes inherentes a sus cargos,



Agosto de 1998. Primeras Jornadas Disciplinarias. El Traductor Público: Perito auxiliar de la justicia.

sino que deben abordar y efectivamente realizar tareas que exceden la órbita de sus cargos, descuidando muchas veces no sólo la profesión sino también otros intereses legítimos.

Una mayor distribución del trabajo y la integración de aquellas comisiones que están aún sin actividad, permitiría al Consejo Directivo ejercer, en forma más plena y acabada, sus deberes fundamentales, sus facultades inherentes de gestión y control y decidir los lineamientos generales de la actividad institucional.

Del aporte de los colegiados depende en gran parte el éxito de una gestión que, entre otros objetivos, debe llevar a término, excluida la fuerza mayor, los mandatos que les hayamos otorgado. Los períodos inconclusos, las desintegraciones paulatinas y, algunas veces, las renunciadas en pleno, no sólo debilitan, sino que entorpecen y obstaculizan el funcionamiento democrático del Colegio.

El “derecho-obligación” de proponer y elegir a quienes nos representen, ejercido en forma democrática y masiva en el acto comicial, en el que sería ideal que todas las ideas y corrientes estuvieran representadas, evidencia ante nosotros mismos y ante la sociedad de la que formamos parte que los miembros del Colegio no sólo cumplimentamos un requerimiento, sino que continuamos adhiriendo a la letra y al espíritu, aun con sus imperfecciones, de nuestra Ley de creación.



Tim Connell, Profesor de la City University de Londres, invitado por el CTPCBA, durante una de sus clases magistrales en Buenos Aires.



Los diccionarios ¿son confiables? Charla-debate organizada por la Comisión de Cultura del CTPCBA en 1999.

Los colegiados somos la razón de la existencia de una institución que no se ha detenido en su crecimiento y de la que esperamos además que adapte ese crecimiento a las exigencias que la época impone y, reunidos en asamblea, ejercemos su gobierno.



Abril de 2000. El CTPCBA en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Jornada: La Traducción: nuevos enfoques de la labor profesional.

Pero todo esto serían vanas afirmaciones, si no estuvieran el esfuerzo, el tiempo y el compromiso de los colegas y colaboradores que le dan la espalda a la inacción para apostar a un Colegio mejor, a una profesión mejor y, por lógica consecuencia, a un profesional de excelencia.

Participemos, entonces, de todo acto o encuentro en el que sea necesario ser oído nuestro reclamo, satisfecha nuestra inquietud y respetada nuestra decisión.

De nosotros depende.

“Del aporte de los colegiados depende en gran parte el éxito de una gestión que debe llevar a término los mandatos que les hayamos otorgado”